



**Alberto González y Lorenzo Serrano también hicieron el trámite, pero en los Tribunales de Chepe.** FOTO CON FINES ILUSTRATIVOS

## Tribunales de Desamparados

# Aceptaron trámite a pareja **gay**

◆ **DANIELA CERDAS**  
daniela.cerdas@lateja.co.cr

**El Juzgado** de Familia de “Desampa” aceptó ayer el trámite a dos hombres, de 26 y 27 años, que viven juntos desde hace cuatro años y piden que su relación sea reconocida como una unión de hecho.

Marco Castillo, presidente del Movimiento Diversidad, confirmó que le dieron trámite como proceso abreviado no contencioso y se ordenó la publicación de un edicto en el boletín judicial.

“La notificación llegó hoy

(ayer). Lo que sigue es recibir la declaración de las partes y los testigos en una audiencia que se realizará en este mes. Se espera para agosto tener la resolución de fondo. No dudamos que será favorable”, aseguró Castillo.

El miércoles pasado seis parejas homosexuales presentaron ante los tribunales solicitudes de reconocimiento de su relación como una unión de hecho.

Esto les permitiría heredarle uno al otro los bienes que compran durante su relación, ir a ver a la pareja si es internada en el hospital y asegurarla, entre otros.